



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

Roma, 25 de junio de 2024

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

## **CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA ASIGNACION DE SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL PROGRAMA COPOLAD III**

CONSIDERANDO que la IILA – Organización Internacional Ítalo Latino Americana, junto a la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas – FIIAPP son miembros del consorcio de gestión del Programa COPOLAD III (en adelante “el Programa”);

CONSIDERADA la necesidad de trabajar en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), el Programa COPOLAD III dispone de fondos para promover y financiar iniciativas innovadoras en el desarrollo de políticas públicas sobre el tema de drogas;

VISTO que el Programa COPOLAD prevé, en el desarrollo de sus actividades, la asignación de subvenciones a organizaciones de la sociedad civil a cargo del presupuesto ejecutado por la IILA;

**SEÑALA QUE:**

Se convoca una selección de una propuesta para la asignación de una subvención destinada a organizaciones de la sociedad civil para su participación en la activación de residencia familias como espacio de experimentación avanzada para el apoyo en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, con fondos de la Unión Europea en el marco del Programa COPOLAD III.



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

## I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA CONVOCATORIA

BOLIVIA

- **Tipología de contrato:** Subvención;
- **Procedimiento aplicado:** Request for proposal;
- **Duración de la acción:** Max. 4 meses (sujeto a posible extensión).
- **Valor de la solicitud:** Mínimo €20.000,00 – Máximo €40.000,00 (todo incluido).

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

## II. REQUISITOS PARA ELEGIBILIDAD

CUBA

Existen tres grupos de requisitos de elegibilidad relativos, respectivamente, a:

ECUADOR

1. Los agentes que presentan la solicitud;
2. Las acciones presentadas;
3. Los costes admitidos.

EL SALVADOR

GUATEMALA

### **Agentes que presentan la solicitud**

HAITI

El solicitante principal, quien presenta la solicitud, para poder optar a una subvención deberá:

HONDURAS

ITALIA

- Ser una persona jurídica;
- No tener ánimo de lucro;
- Estar establecido formalmente en Chile;
- Ser directamente responsable de la preparación y gestión de la acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario;
- Demostrar capacidad económica - financiera y de ejecución técnica de proyectos:

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

- deberá comprobar haber ejecutado (implementado), en los últimos 5 años (2019 – 2023), al menos 2 proyectos de apoyo a procesos participativos.

BOLIVIA

BRASILE

### ***Criterios de exclusión***

CILE

Para la presente convocatoria **no son admitidos co-solicitantes, entidades afiliadas o asociadas.**

COLOMBIA

COSTA RICA

No son admitidos además a esta convocatoria todas las organizaciones cuya persona con poder de representación haya recibido una sentencia firme o una decisión administrativa definitiva por uno de los siguientes motivos:

CUBA

ECUADOR

- procedimiento de quiebra, insolvencia o liquidación;
- incumplimiento de las obligaciones relativas al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social;
- falta profesional grave;
- fraude;
- corrupción;
- conducta relacionada con una organización delictiva;
- blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;
- delitos de terrorismo o relacionados con actividades terroristas;
- trabajo infantil y trata de seres humanos;
- en caso de creación y/o utilización de sociedades ficticias (Shell Company)
- irregularidades, es decir, casos de incumplimiento de las reglas, normas y requisitos de la UE relativos al gasto de los fondos de la UE, con un impacto potencialmente negativo en los intereses financieros de la UE.

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

### ***Acciones presentadas***

BOLIVIA

Para ser elegibles las acciones propuestas en la solicitud deben responder a los Objetivos y prioridades descritos en los *Términos de Referencia* de la Convocatoria.

BRASILE

Aunque no de forma obligatoria, se dará una especial valoración a propuestas que:

CILE

- Involucren un amplio y variado número de organizaciones de la sociedad civil, sea eso por criterio temático sea por criterio geográfico;

COLOMBIA

COSTA RICA

- Tengan una participación significativa de mujeres y jóvenes en condiciones de equidad;

CUBA

ECUADOR

- Promuevan cambios innovativos de una forma ambientalmente responsable;

EL SALVADOR

- Respeten los valores culturales identitarios de los pueblos indígenas;

GUATEMALA

### ***Elegibilidad de los costos***

HAITI

El presupuesto presentado constituirá una estimación de costes y un límite máximo general de los costes elegibles. Los costes elegibles se basarán sobre los costes reales realizados por el solicitante durante el periodo comprendido entre las fechas indicadas en el contrato de subvención.

HONDURAS

ITALIA

Podrán ser elegibles en el presupuesto de la solicitud **costes indirectos** realizados al ejecutar la acción hasta un límite del 5 % del total estimado de los costes directos elegibles.

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

No son considerados elegibles los siguientes costes:

PERÙ

- Contribuciones en especie;
- Deudas y carga de la deuda (intereses);
- Gastos bancarios de las transferencias desde y hacia la Autoridad Contratante;
- Costes declarados por el beneficiario y financiados con cargo a otra acción o programa;

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

- Pérdidas debidas al cambio de divisas;

BOLIVIA

- Costes de Derechos, impuestos y tasas, incluido el IVA, recuperables o deducibles por la Organización;

BRASILE

CILE

- Gastos de personal y suministros que no estén estrictamente relacionados con las actividades logísticas-operativas previstas en el Proyecto;

COLOMBIA

- Compras de bienes inmuebles, vehículos o equipamientos que no sean estrictamente relacionados a la realización de la intervención.

COSTA RICA

CUBA

### III. SOLICITUDES Y PLAZOS

ECUADOR

EL SALVADOR

Para participar a la presente convocatoria, los candidatos podrán descargar todos los Anexos requeridos desde el sitio web [www.iila.org](http://www.iila.org).

GUATEMALA

Las solicitudes deben recibirse en formato físico por **correo certificado** (DHL o similares) **dentro de las 17:00 horas (hora de Roma – Italia) del 7 de agosto de 2024** a la siguiente dirección:

HAITI

HONDURAS

ITALIA

**ORGANIZZAZIONE ITALO LATINO AMERICANA – IILA**  
**Via Giovanni Paisiello n.24 - 00198 ROMA (ITALIA)**

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

Las solicitudes de aclaración deben enviarse dentro del plazo indicado en el cuadro siguiente a la siguiente dirección de correo electrónico: [gare@iila.org](mailto:gare@iila.org)

PARAGUAY

PERÙ

	FECHA	HORA*
Plazo para solicitar aclaraciones	05/07/2024	17:00
Plazo de respuesta a las solicitudes de aclaración	15/07/2024	-
Plazo de presentación de ofertas	07/08/2024	17.00

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

\* El horario corresponde a la zona horaria de Roma (Italia)

VENEZUELA

La IILA publicará en su página web la respuesta a las aclaraciones dentro del plazo arriba indicado.



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

Con el fin de cumplir con los requisitos previstos, los solicitantes tendrán que enviar debidamente recopilados:

BOLIVIA

**1. La solicitud de propuesta** que incluye los siguientes documentos:

BRASILE

a. Propuesta técnica (En el formato del Anexo I);

CILE

b. Presupuesto (En el formato del Anexo II);

COLOMBIA

**2. Cuestionario informativo (Anexo III) y relativos anexos;**

COSTA RICA

**3. Documentos de la Organización:**

CUBA

a. Copia del Acta constitutiva y del estatuto de la Organización solicitante;

ECUADOR

b. Copia de los últimos 3 balances económicos-financieros.

EL SALVADOR

**4. Presentación** de la Organización en donde se pondrán en evidencia las capacidades técnicas necesarias para cumplir con la solicitud (implementación de procesos participativos).

GUATEMALA

HAITI

Las propuestas deberán tener una validez de por lo menos 4 meses.

HONDURAS

No se tendrán en cuenta las solicitudes recibidas, por cualquier otro medio o por cualquier motivo, fuera de plazo.

ITALIA

MESSICO

**IV. CRITERIOS Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

NICARAGUA

PANAMA

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité de la IILA sobre la base de la documentación presentada.

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

**Controles administrativos**

URUGUAY

El Comité evaluará los cumplimientos de los plazos de presentación y la documentación recibida, según lo requerido y podrá solicitar una integración de la documentación administrativa, siempre garantizando igualdad de condiciones entre

VENEZUELA



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

todos los participantes. Los candidatos que no cumplirán con el control administrativo no pasarán a la evaluación de la propuesta.

BOLIVIA

BRASILE

### **Evaluación de la propuesta**

CILE

El Comité de Evaluación de la IILA asignará puntuaciones dentro de los límites máximos establecidos en la siguiente tabla, obteniendo una puntuación final para cada candidato.

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

Requisitos	Puntuación Máximo
	100
<b><i>Capacidad económico-financiera y operativa</i></b>	20
Experiencia en gestión de proyectos	
Experiencia técnica (en particular, conocimientos sobre las cuestiones que deben abordarse)	
Capacidad económico-financiera	
<b><i>Pertinencia de la acción</i></b>	30
Pertinencia de la propuesta con respecto a los objetivos y prioridades de la convocatoria de propuestas	
Presencia de elementos específicos de valor añadido, como cuestiones medioambientales, promoción de la igualdad de género y de la igualdad de oportunidades, necesidades de las personas discapacitadas, derechos de las minorías y derechos de los pueblos indígenas, o innovación y mejores prácticas	
<b><i>Efectividad y viabilidad de la acción</i></b>	25
Efectividad de las propuestas y congruencia con los objetivos y los resultados esperados	
Factibilidad del plan de acción incluido en la propuesta	
<b><i>Sostenibilidad de la acción</i></b>	10
Impacto de la acción sobre los grupos destinatarios	
<b><i>Presupuesto y relación coste eficacia de la acción</i></b>	15



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

Congruencia de las actividades propuestas con el presupuesto previsto

BOLIVIA

Coherencia de los costes con las actividades propuestas

BRASILE

CILE

## **Adjudicación de la subvención**

COLOMBIA

La solicitud con el puntaje más alto será seleccionada. Sobre la base de las puntuaciones resultantes se realizará un listado de reserva en el caso de ulterior disponibilidad de fondos del programa.

COSTA RICA

CUBA

El resultado será publicado en el sitio web de la IILA, [www.iila.org](http://www.iila.org), y al ganador de la selección se le comunicará por correo electrónico.

ECUADOR

EL SALVADOR

En caso de que el adjudicatario no esté disponible, la IILA podrá decidir adjudicar la subvención a la segunda mejor propuesta y así seguido según el listado de reserva.

GUATEMALA

HAITI

El adjudicatario deberá firmar el contrato de subvención en un plazo de 30 días a partir de la fecha de recepción y devolverlo a la IILA. Si el contrato no se firma y devuelve en el plazo mencionado, la IILA podrá adjudicar el contrato a otro participante o anular este procedimiento.

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

En cualquier caso, la IILA se reserva la facultad de no adjudicación de la presente subvención.

NICARAGUA

PANAMA

En caso de cancelación del procedimiento, la IILA enviará notificación por correo electrónico a todos los participantes.

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA DOMINICANA

## **V. PRIVACY**

URUGUAY

POLÍTICA DE PRIVACIDAD – INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (arts. 13-14 R.G.P.D. Nº2016/679) PARA LOS PARTICIPANTES DE CONCURSOS Y SELECCIONES CONVOCADOS POR LA IILA

VENEZUELA



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA	La IILA, en calidad de Titular del tratamiento, se compromete a tratar sus datos personales según los principios establecidos por el RGPD, en particular en lo que respecta a la licitud, la lealtad y la transparencia de los tratamientos, al uso de los datos para fines determinados, explícitos y legítimos pertinentes, cumpliendo los principios de minimización de datos, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad y responsabilidad.
BOLIVIA	
BRASILE	
CILE	
COLOMBIA	
COSTA RICA	EL TITULAR DEL TRATAMIENTO
CUBA	El Titular del tratamiento de los datos personales es la IILA, con domicilio en Roma, Via G. Paisiello 24, representada por la Secretaria General, Min. Plen. Antonella Cavallari, tfno. 0039 06 684921; email: <a href="mailto:gare@iila.org">gare@iila.org</a>
ECUADOR	
EL SALVADOR	EL RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS
GUATEMALA	El responsable de la Protección de los Datos es el Sr. D. Mario Mercurio, con domicilio en Roma, Via Umberto Biancamano 23 e-mail: <a href="mailto:dpo@hecosrl.it">dpo@hecosrl.it</a>
HAITI	
HONDURAS	CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS
ITALIA	La gestión del procedimiento de selección implica el tratamiento de los datos personales que figuran en la instancia de participación y que han sido comunicados mediante los documentos complementarios de la misma.
MESSICO	
NICARAGUA	En lo específico se tratarán los datos personales “ordinarios” (por ej. datos personales, imágenes, datos de contacto, datos relativos a la educación y a la formación)
PANAMA	
PARAGUAY	La fuente de la que proceden los datos personales tratados es el propio interesado. La provisión de los datos es obligatoria para la consecución de los objetivos que figuran en el documento informativo. En caso de que el candidato no facilite dichos datos no será admitido a la selección o no podrá beneficiarse de los auxilios, ni de los actos consiguientes al procedimiento de selección.
PERÙ	
REPUBBLICA DOMINICANA	
URUGUAY	
VENEZUELA	



# iila

ORGANIZZAZIONE INTERNAZIONALE ITALO-LATINO AMERICANA

Il Segretario Generale

ARGENTINA

BOLIVIA

BRASILE

CILE

COLOMBIA

COSTA RICA

CUBA

ECUADOR

EL SALVADOR

GUATEMALA

HAITI

HONDURAS

ITALIA

MESSICO

NICARAGUA

PANAMA

PARAGUAY

PERÙ

REPUBBLICA  
DOMINICANA

URUGUAY

VENEZUELA

El tratamiento de los datos facilitados por el usuario está permitido exclusivamente para los fines relacionados con la presente convocatoria. Los datos personales de los candidatos serán tratados por los integrantes de la comisión y por los funcionarios de las oficinas competentes de la IILA encargados de los procedimientos de selección. El documento informativo completo se puede consultar en la página web de la Organización: <https://iila.org/it/privacy-policy/>